

ANEXO
DECÁLOGO PARA UN MAESTRO DE DERECHO
PROCESAL SEGÚN LAS ENSEÑANZAS DEL EMÉRITO
CIPRIANO GÓMEZ LARA

1. *Ten confianza en ti mismo.* La actividad que ahora desempeñas es fruto de un largo y prolongado esfuerzo. Evita los extremos de la confianza. Ni la arrogancia o exceso de confianza ni el automenosprecio te conducirán por un buen camino. No busques el protagonismo pero evita la inamovilidad. En caso de que por censura u otras causas no imputables a ti, tengas que abandonar una cátedra, busca un nuevo camino: “Ancha es Castilla”, y ancho es el mundo procesal.

2. *Sé puntual en todas tus actividades académicas.* Pobre de aquel maestro que no considera a la asignatura que imparte como la más importante. Haz de la puntualidad un hábito. Tu quehacer académico tiene un gran sentido. Es tu derecho y tu deber.

3. *Sé claro al exponer tus ideas.* La claridad es la honestidad del docente. Recuerda quién es el destinatario de tus clases, de tus conferencias y de tus libros, sobre todo si son de texto. Sin faltar al rigor, en aras de la claridad, si es necesario sacrifica erudición.

4. *Tus alumnos no son tus enemigos sino tus compañeros en un mismo camino.* El respeto, que debe ser recíproco entre profesores y alumnos, se gana día a día y clase a clase. No existe como algo dado: hay que ganárselo. Busca que con tus alumnos se produzca el “sublime contagio intelectual” que postuló Scialoja. Evita a toda costa “el terrorismo académico”.

5. *Prepara a profesores adjuntos.* Piensa que la vida por causas muy diversas te puede imposibilitar para cumplir con la asistencia a clases. Si cuentas con un profesor en formación darás lugar a un doble beneficio. Tus alumnos no se quedarán sin clases y a la vez estás formando un profesor. Alguna vez alguien a ti te dio también la oportunidad de dar tu primera clase. A esos mentores que fomentan vocaciones hónralous, porque “honrar, honra”.

6. *Recuerda que lo jurídico procesal no sólo se forma por leyes.* Hay al menos tres planos: el conceptual (cielo de los conceptos), el normativo (purgatorio, pues las normas esperan la redención de ser bien aplicadas), y el fáctico (infierno

de los hechos, donde todo puede pasar). No olvides tampoco a los aspectos éticos e históricos referidos a nuestra materia.

Prepara a tus alumnos según tu asignatura con un justo equilibrio de estos planos. Para cumplir con el consejo de Cornelutti, envíalos al tumulto callejero; deja y propicia que rompan la cerca cerrada de los libros. En todos los niveles procesales se puede ser optimista o pesimista. Yo recomiendo una actitud optimista e incluso tú puedes contribuir a la mejora procesal en cualquiera de sus campos.

7. *Actúa con método en la forma de evaluar a tus alumnos y al dar tus clases.* Recuerda con los clásicos italianos que los alumnos pueden llegar a ver los exámenes como monstruos o dragones a los que se deben vencer, matarlos para olvidarlos inmediatamente y pensar en el próximo enemigo. Piensa al evaluar que la forma escrita es más objetiva y que puede contener diversos elementos como dar conceptos, responder reactivos —sin caer en un conductismo— o elaborar pequeños ensayos, pues formas a futuros letrados. En tus clases sé dialógico y dialéctico y no abuses del sistema verbalista. Incorpora en tus cátedras los adelantos de la ciencia y la tecnología.

8. *Trata de individualizar y conocer a tus alumnos.* Toma asistencia por nombre y haz sentir a los compañeros que su presencia en clase es tan importante como la tuya.

9. *No trabajes como un “lobo solitario académico”.* Colégiate con otros colegas. A todos enseñarás algo y de todos aprenderás. Procura escribir —deja consciencia de tu saber— y participa en congresos y cursos de capacitación. Tal vez llegues a formar una escuela con discípulos. No monopolices a nadie ni permitas que nadie te monopolice. En la vida procesal colectiva aprenderás que no sólo existe el derecho procesal, sino también procesalistas, seres humanos con los que puedes tener amistad y solidaridad. Una verdadera escuela procesal es como una familia.

10. *El cumplir con tu deber social académico es un asunto serio.* Si piensas dedicar tu vida a la docencia, ella —tu vida misma— ya no es sólo tuya sino también de tus alumnos. Toma el ejemplo de los que han hecho el viaje sin retorno en el cumplimiento de su deber. Así ha sucedido con los grandes. Muy acusadamente recuerdo que ese fue el caso, casi literal, de mi maestro de derecho procesal don Francisco M. Vázquez. Ten en consideración que es más importante que nos guste lo que hacemos, que hacer lo que nos gusta.

Compilaron
Alberto SAÍD
Carina GÓMEZ FRÖDE